
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)
PERIODO INFORMADO (*):	2019/2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Geografía e Historia
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-e-investigacion-en-historia-sociedades-poderes-e-identidades http://masterhistoria.usal.es/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El proyecto, que se presentó a verificación y obtuvo una valoración favorable por parte de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (Resolución de 23 de julio de 2018 del Consejo de Universidades), se ha cumplido en todos sus extremos.</p> <p>Se han tenido en cuenta las recomendaciones hechas por la ACSUCYL en el último informe de renovación de la acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Universidad de Salamanca está desarrollando estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios de los másteres, y mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados. - Se ha reforzado la coordinación tanto entre asignaturas, como entre los profesores de una misma asignatura a través de reuniones de área y discusiones para la renovación del máster. - Se ha insistido en las reuniones de inicio de curso con los profesores del máster en que la carga de trabajo que se exija a los estudiantes esté equilibrada respecto a los créditos de la asignatura. - Se ha creado una nueva web del Máster en que se presentan las guías docentes en documentos individualizados para cada asignatura de cara a que su consulta sea más accesible (http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/) y se ha incorporado nueva información útil para la presentación y el conocimiento del máster. <p>Asimismo, haciendo un esfuerzo por renovar la oferta y adaptarla a los intereses manifestados por el alumnado de cursos académicos anteriores, la Comisión Académica solicitó a la ACSUCYL la modificación de algunas asignaturas. Se propuso una serie de cambios teniendo en cuenta aquellas materias optativas que no eran bien valoradas, no resultaban interesantes para el alumnado o no se coordinaban bien con el resto de las materias ofertadas. Además, se solicitó modificar el título de dos asignaturas para adaptarlas mejor a su contenido y trasladarlas de uno a otro semestre para facilitar a que los alumnos puedan adquirir en el primer semestre los conocimientos previos que necesitarán para entender y aprovechar la oferta del segundo semestre. Se prevee que se resuelva a comienzos del curso 20/21.</p> <p>Respecto al "Programa de estudios simultáneos", en julio de 2016 se firmó un convenio de doble titulación con la Universidad de Angers. Cada año, este programa de estudios estaría abierto a 6 estudiantes, 3 de la Universidad de Salamanca y 3 de la Universidad de Angers.</p> <p>Dada la situación de pandemia por COVID-19 el máster se ha preparado para los diferentes escenarios que puedan suceder aprobando adendas de las fichas de cada una de las asignaturas para su transformación a la modalidad de semipresencialidad o de presencialidad durante el curso 2020-2021. En caso de necesidad también hay preparados planes de contingencia para una docencia exclusivamente online.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Una de las demandas manifestadas recurrentemente por los alumnos y alumnas del máster, curso tras curso, es la necesidad de ampliar la oferta de asignaturas de Historia de América, apenas representada con dos optativas en el actual plan de estudio.</p> <p>Con objeto de aumentar el contenido de esta área dentro de la oferta de optativas del máster se decidió crear una nueva asignatura titulada <i>Identidad y alteridad en la Historia de América</i> que se complementase perfectamente con la ya existente "Poderes, sociedades e identidades en América Latina". Más allá del contenido histórico, ambas disciplinas comparten el deseo de estudiar los fenómenos de construcción de lo propio y lo diferente en América desde el periodo colonial hasta el siglo XX para acabar con una reflexión sobre los problemas actuales de las sociedades y los estados latinoamericanos. Además, la necesidad de abrir el máster a los intereses de los estudiantes latinoamericanos, de los que todos los años recibimos varios, hacía necesaria esta adaptación.</p> <p>Por otra parte, el deseo de renovar la oferta del máster y adaptarse a los intereses del alumnado llevó a proponer eliminar aquellas asignaturas menos solicitadas, como la optativa <i>Estudio Comparado de las derechas en Europa y América Latina Contemporánea</i>, y a crear otra nueva que ampliase los temas tratados con una metodología innovadora. De esta forma, además de la optativa nueva creada por el área de América, se propone una disciplina titulada <i>La historia militar hoy. Nuevos enfoques y tendencias</i>. La Historia Militar constituye uno de los campos de análisis más fecundos y vigorosos en el conjunto de la historiografía actual dada la centralidad e importancia de los procesos bélicos en todas las épocas históricas: más allá de las batallas y el armamento, es posible escudriñar el pensamiento castrense, la sociabilidad militar, su formación, el empleo de la propaganda de guerra, el reclutamiento, los traumas de excombatientes, etc. Con todo, el impacto y relevancia de la Historia Militar en el seno de la academia española han sido significativamente menores que en el resto de los países europeos y que en Estados Unidos. En este sentido, mientras que fuera de nuestras fronteras la historia militar ha ido evolucionando metodológicamente al calor de los propios avances del conjunto de la historiografía (de la "vieja" a la "novísima" historia militar, pasando por la "nueva", la sosa "historia bélica", el descriptivo "Fuerzas Armadas y Sociedad" o el rebuscado "<i>cultural perspectives on war</i>") en España ha quedado relegada a un ámbito estrictamente conservador –vinculado al estamento militar– y amateur, lo que la ha confinado a un papel secundario como campo de investigación. Así, no ha sido hasta hace un par de décadas que se ha acometido un proceso de renovación en la disciplina, paralelo a la introducción en España de los enfoques más actuales, dando lugar a un creciente interés por los estudios de lo bélico. De un tiempo a esta</p>			

parte, la Historia Militar goza, incluso, de bastante popularidad. Muestra de ello es la proliferación de cursos universitarios de especialización y de máster en la materia. Abundan también las publicaciones dedicadas al examen de la guerra, algunas con reconocido prestigio internacional, y las asociaciones que promueven su divulgación. Es aquí, en esta coyuntura de renovación de la historia militar, donde se sitúa esta asignatura que puede enriquecer un máster con amplitud de miras, apegado a la modernidad historiográfica, competitivo y atractivo para el alumnado.

Se elimina la asignatura obligatoria de especialidad en historia medieval *Lectura y edición de la documentación castellana de la Edad Media* y se sustituye por una nueva titulada *Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Medieval*. El cambio obedece a la necesidad de ampliar los conocimientos de los estudiantes del Máster abriendo nuevas perspectivas a su trabajo científico. Con la modificación se pretende facilitar un conocimiento más amplio de los métodos, fuentes y técnicas habitualmente utilizados por los investigadores e investigadoras, tanto en lo referente a las vías de acceso a los datos históricos como a su tratamiento e interpretación.

En la misma línea del cambio anterior, **se elimina la asignatura optativa *Metalurgia y construcción en la Prehistoria* y se sustituye por una nueva titulada *Tendencias actuales en Prehistoria reciente*.** De esta forma, se amplía su enfoque y perspectivas, de manera que sea más inclusiva, abierta, generalista y útil para el alumnado. El principal motivo es rellenar el vacío dejado por la eliminación de asignaturas de orientación historiográfica y teórica en el Grado de Historia. Con ello se pretende atraer la atención de más alumnos, ya que su contenido teórico, basado en casos prácticos, servirá para orientar sus propios Trabajos de Fin de Máster. También se busca dotar a los contenidos de la asignatura de mayor flexibilidad, para que el docente encargado de su impartición pueda orientarla en respuesta a los intereses concretos de cada curso. La nueva orientación de la asignatura es decididamente transversal y busca la actualidad, pues se centra en los avances más recientes de teoría y método más allá de líneas de trabajo u objetos de estudio particulares. La reorientación de contenidos también persigue enfatizar su cariz transdisciplinar, para enmarcar las distintas corrientes disciplinares en su contexto intelectual, compartido por las Humanidades, con especial referencia a los desarrollos de la Historia, la Sociología y la Antropología Social.

La eliminación de la asignatura *Tipologías líticas y ósea* que será sustituida por una nueva titulada “*Tecnología y tipología del instrumental prehistórico*” responde a la necesidad de actualizar el tema que comparten las dos asignaturas para que sea más comprensiva y generalista y resulte atractiva a más alumnos. La asignatura previa estaba centrada exclusivamente en los materiales más frecuentes a lo largo del Paleolítico: el instrumental sobre piedra y el material orgánico de origen animal (industria ósea). Con la ampliación temporal del enfoque de la asignatura se persigue incluir los materiales más frecuentes en contextos arqueológicos desde el Neolítico. Así, los nuevos contenidos abordan, además del instrumental lítico y óseo, aquellos utensilios elaborados en materias orgánicas de origen vegetal (madera, cestería, etc.) y mediante pirotecnología (alfarería y metalurgia). Esta ampliación temática es más acorde con las necesidades reales de un alumnado variado y con un perfil profesional más diversificado, que requiere enfrentarse a tal variedad de cultura material.

En relación con el **cambio de semestre de la asignatura optativa *Arqueobiología*** (optativa del segundo semestre) que pasaría a impartirse en el primer semestre, se trata de una medida lógica que beneficiará al alumnado, ya que los contenidos de Arqueobiología abordan conocimientos y destrezas imprescindibles para la comprensión de la parte de instrumental sobre materia ósea de **la nueva asignatura *Tecnología y tipología del instrumental prehistórico*, que se ofertará en el segundo semestre.** Así, los protocolos internacionales de análisis arqueofaunístico exigen la determinación anatómica y taxonómica de la colección osteológica como requisito previo al análisis de las modificaciones de tipo antrópico de los restos arqueofaunísticos.

Por último, **la modificación del título de la asignatura optativa *La antigüedad tardía: una sociedad en cambio*** por “Del imperio romano a las monarquías bárbaras”, se debe a la necesidad de ajustar mejor la denominación de la disciplina a los contenidos ofertados, que continúan siendo los mismos.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Durante el curso 2019-2020 la situación de emergencia derivada de la pandemia de COVID-19 nos obligó a adaptar la docencia de presencial a online. Para ello, la comisión académica aprobó el 16 de abril de 2020 las adendas de las asignaturas afectadas por la suspensión de clases presenciales: *Historia y memoria: fuentes, problemática y relación (época contemporánea)*; *Estudio comparado de las Derechas en Europa y América Latina*; *Arqueobiología*; *Poder y cultura en la Edad Moderna*; *La antigüedad tardía: una sociedad en cambio*; *Geoarqueología*; *Practicum* de los dos itinerarios. Las asignaturas *Élites y Poder en la España Contemporánea y Poder*; *Historia y Memoria: fuentes, problemática y relación (Época Contemporánea)* iniciaron en docencia presencial, pero terminaron online. En la comisión de 16 de abril de 2020 se aprobaron las adendas. En el caso de las dos asignaturas de *Practicum*, se ofreció a los alumnos dos posibilidades: **1.** Esperar a que la situación sanitaria mejorase para realizar las prácticas de manera presencial. **2.** Realizar un curso online de contenido práctico sobre la gestión de archivos y museos. Para ello se ofertaron dos cursos diferentes en función de las especificidades de cada itinerario: uno impartido por profesionales del Centro Documental de la Memoria Histórica que tiene como destinatarios a los alumnos del Itinerario de Hª Medieval, Moderna, Contemporánea y de América; y otro por responsables del Museo de Mérida dirigido a los alumnos del Itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. La mayoría del alumnado optó por los cursos online. Si bien, el Archivo Catedralicio reabrió su actividad en mayo y accedió a acoger a 2 estudiantes, mientras que otra alumna decidió esperar.

Ante las circunstancias referidas, que, por un lado, dificultaron la realización de los TFMs y, por otra, previsiblemente van a

impedir la normal defensa de estos, la comisión académica tomó dos decisiones: **1.** Modificar las fechas de entrega y defensa de los trabajos. Los cambios en el calendario estuvieron condicionados por los límites temporales indicados desde el rectorado (la primera convocatoria no podía sobrepasar el final de julio y la segunda debía celebrarse antes del inicio del nuevo curso académico el 12 de septiembre de 2020). Además, se aprobó que en casos justificados y excepcionales las y los estudiantes pudieran solicitar la entrega del TFM en la segunda quincena de septiembre, para lo que se habilitó una segunda fecha de defensa. Estos casos fueron debidamente argumentados y aprobados por la Comisión Académica. **2.** En segundo lugar, la Comisión aprobó que la defensa de los TFM se hiciese utilizando medios virtuales por motivos de seguridad sanitaria. Se facilitó que todos los estudiantes y profesores pudieran acceder en igual de condiciones a los servicios y plataformas online para realizar la defensa pública de los TFM. Se utilizó, para ello, la plataforma habilitada por la Universidad de Salamanca Google Meet. Se instruyó sobre su utilización a aquéllos que lo necesitaron, para que pudieran realizarlo correctamente, dando todas las facilidades posibles.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Entre octubre y diciembre de 2019, siguiendo las indicaciones recibidas desde el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación en el “Resumen de los procesos de seguimiento interno y renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y Máster Universitario (Curso 2018-2019)”, el Coordinador del título, Alberto Baena Zapatero, comenzó a redactar la primera versión del Informe. Una vez concluida, esa primera versión de este, fue revisada y corregida tanto por la Comisión de Calidad como por la Comisión Académica entre finales del mes de enero e inicios del mes de febrero de 2020. La versión modificada se envió, por correo electrónico, a todos los actores implicados y, así mismo, se subió a la página web propia del Máster y a la plataforma *Studium* para que todo el que lo considerara oportuno pudiera realizar las sugerencias de cambio que se consideraran necesarias. En su versión definitiva, el Informe de Seguimiento fue aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia en su reunión del 4 de mayo de 2020. Después fue remitido al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación para su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (Acuerdos del Consejo de Gobierno del 30/6/2020) y subido a la plataforma ALFRESCO.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Informe de verificación del título. Actas de reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad del Máster, actas de reuniones del Profesorado y Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo del Máster. Consideramos que la elaboración del Informe de Verificación sería suficiente para llevar a cabo la revisión de los Másteres.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

JUSTIFICACIÓN

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación especializada en contenidos y competencias en los diferentes ámbitos de la Historia, en todos sus periodos cronológicos, y en Arqueología, mantiene su relevancia dentro de la rama de conocimiento propia del Máster. Lo mismo ocurre con la finalidad de ofrecerles un rico y plural complemento de formación a los conocimientos adquiridos durante el Grado o la Licenciatura, así como con la de iniciarles en las técnicas, tareas y metodología de la investigación en las diferentes áreas de conocimiento que abarca el Título. Por otro lado, la estructura del Máster, en la que hay un elevado grado de interdisciplinariedad relacionado con las diferentes áreas de conocimiento y una oferta muy amplia y flexible de asignaturas optativas, cumple con el propósito de responder a los grandes perfiles de especialización que pueden interesar a los estudiantes.

En consecuencia, las competencias definidas en el Título, tanto las básicas como las generales y específicas, y adquiridas por los estudiantes, mantienen su plena pertinencia. Aunque el Máster no tiene una orientación profesionalizante, no cabe duda de que su perfil formativo, caracterizado por un alto grado de especialización académica e investigadora, se adecua a las necesidades y requisitos de una serie de salidas profesionales que gozan de cierto grado de demanda social. Tal ocurre con las relacionadas con la gestión, recuperación y conservación del patrimonio vinculado a la Prehistoria, la Arqueología y la

<p>Antigüedad o la relativa a la realización de tareas de investigación en centros universitarios y de investigación existentes en España y el extranjero.</p> <p>La realización de tesis doctorales, vía que facilita tanto la superación del Título como su estrecha relación con dos Programas de Doctorado vinculados a la Facultad de Geografía e Historia, puede permitir una posible inserción de estudiantes en centros superiores de enseñanza y de investigación. Otro tanto cabría decir de las posibilidades que el Máster les ofrece para ocupar puestos técnicos y directivos en Archivos, Museos, Bibliotecas o para la docencia en centros de Enseñanza Secundaria. Además, se ha tratado de ampliar la oferta de instituciones donde poder realizar las prácticas con la firma de nuevos convenios que permitan una mejor adaptación a los intereses profesionales y posibles salidas laborales de los alumnos. En este sentido, la firma con la Dirección General de Bellas Artes de un nuevo convenio general, que incluye todas las instituciones dependientes de este organismo estatal, constituye un gran avance. En concreto, así se podrá atender el reiterado deseo de muchos alumnos interesados en H^º de América de realizar sus prácticas en el Archivo de Indias de Sevilla.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>No sólo se ha cumplido con los estándares definidos en el Proyecto de Verificación, sino que se ha tratado de mejorar las competencias y conocimientos que se adquieren en el Máster con la introducción de nuevas asignaturas en sustitución de otras que gozaban de menor interés entre el alumnado. La oferta de instituciones donde realizar las prácticas del Máster es muy amplia y está abierta a la incorporación de otras nuevas que sean solicitadas por los alumnos.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Entre las áreas de mejora quizás convendría sugerir al profesorado del Master la conveniencia de adecuar de forma más ajustada los conocimientos impartidos y las competencias a lograr al número de créditos correspondientes a las asignaturas. Esta cuestión es algo sobre lo que se ha venido insistiendo a todos los docentes a lo largo de los años de impartición del título.</p>

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</p> <p>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</p>					
<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>					
<p>Documentación obrante en la Secretaría de la Facultad que muestra la aplicación de los criterios de admisión, así como el número y la procedencia de los estudiantes que cada curso académico han realizado el Máster. Actas de la Comisión Académica del Máster. Páginas web, institucional y propia del Título. Documentos "Indicadores del título" subidos a ALFRESCO y a la página institucional del título.</p>					
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>				
	X	<p>Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	X		
	X	<p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</p>	X		
	X	<p>La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.</p>	X		
	X	<p>La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.</p>	X		
	X	<p>La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.</p>	X		
	X	<p>La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.</p>	X		
	X	<p>La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.</p>		X	
	X	<p>La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.</p>	X		

X	La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los miembros de la Comisión Académica han revisado anualmente la documentación aportada por las personas que solicitaban cursar el título para comprobar si poseían el perfil de ingreso adecuado. En general, se ha tratado de seleccionar alumnos con formación en Historia o en áreas afines y que tuvieran un correcto conocimiento del castellano (al menos nivel B1). Rechazadas las solicitudes de inscripción en el Máster de quienes no poseían los requisitos exigidos, todos los estudiantes admitidos, se han adecuado al perfil establecido en la memoria verificada. No obstante, y a pesar de que todos ellos poseían la titulación requerida, tras la extinción de las Licenciaturas y la implantación de los Grados, se ha detectado una disminución generalizada (con honrosas excepciones) en la formación de partida de los estudiantes.

En el curso 2019-2020 hemos tenido 22 alumnos matriculados, de los cuales 5 eran extranjeros. La evaluación y el ingreso de nuevos alumnos para el curso 2020-2021 se vio afectado por la situación de pandemia, reduciendo el interés de los alumnos tanto de otras provincias españolas como de otros países.

Desde julio de 2016, al firmarse un programa de estudios simultáneos con la Universidad de Angers, dicho programa se ha mantenido abierto a 6 estudiantes, 3 de Salamanca y 3 de Angers. Para este curso académico se recibió al primer estudiante de la universidad francesa. La falta de una definición de condiciones concretas en la documentación inicial generó problemas ya que dentro del convenio actual del Programa Erasmus no está contemplada la posibilidad de obtener una doble titulación, algo que, si embargo, parecía poder sobreentenderse a partir de las primeras negociaciones entre ambos centros académicos. El alumno en cuestión cursó las asignaturas de un cuatrimestre pero renunció a finalizar el Máster. Esta decisión permitió solventar momentáneamente la situación; sin embargo, el Coordinador señala la necesidad de aclarar los términos del convenio para los estudiantes del programa Erasmus que quieran cursar el Máster en futuras ediciones.

Hasta el presente curso académico, todos los estudiantes han dispuesto de la información necesaria para el acceso al Título y se han cumplido estrictamente los periodos de preinscripción y matrícula establecidos. No obstante, el Vicerrectorado Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud ha dilatado la fecha de matrícula hasta el 30 de septiembre. Esta situación ha provocado un desfase respecto al inicio de las clases del Máster, que suele suceder en torno al 20 de septiembre.

Anualmente, el proceso de preinscripción y matrícula ha sido supervisado por los miembros de la Comisión Académica del Máster.

En el caso del *Practicum*, y debido a la Pandemia de la COVID-19, algunos de los alumnos no han podido realizar en el propio Centro en el curso 19/20; se optó por la realización de un práctico virtual. Es el caso del ofrecido por el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), centro de referencia a nivel nacional e internacional para el estudio de la Historia de España en el siglo XX. Este *Practicum* gozó de gran aceptación por parte de los estudiantes.

Se procedió a la realización del *Practicum*, con flexibilidad en los plazos, en archivos cercanos a los lugares de residencia habitual de los estudiantes, donde no tuvieron otro remedio que permanecer confinados, como pudo ser el caso de las prácticas realizadas en el Archivo Histórico de León. Para poder realizar estas actividades, un poco fuera de los cauces tradicionales que se habían dado hasta la COVID-19, se contó con la colaboración permanente, tanto de profesores vinculados al Máster, como del personal de los archivos y centros de investigación.

También se procedió a organizar otros sistemas de docencia práctica que sustituyeron a las tareas que hasta el momento de la crisis sanitaria se llevaban realizando en otros archivos. Por ejemplo, el profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, investigador de primer orden en la Historia de las Universidades y director del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, tuteló una práctica sobre la evolución del archivo de la Universidad de Salamanca a partir de los documentos volcados en la red.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Los estudiantes disponen de diversos y completos mecanismos de información previa a la matrícula, así como de diferentes soportes de publicidad del Máster. Además, sus correos solicitando información complementaria, tanto a la Secretaría de la Facultad, como a la Coordinación del Máster, han sido sistemáticamente atendidos.

El número de estudiantes anualmente matriculados, y la diversa procedencia de los mismos, puede interpretarse como un indicador positivo del interés y de la buena acogida del Título entre el alumnado procedente de otras universidades españolas y extranjeras.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Creemos conveniente y beneficioso que, en el caso de que haya que realizar modificaciones en los procesos de matriculación, el Rectorado de la USAL informe a los coordinadores de Máster y tenga en cuenta su opinión y, a través de ellos, la de los miembros de las comisiones de los másteres. Algo que, en esta ocasión, no se ha producido. En opinión de la Comisión Académica no se debería aceptar alumnos después del inicio del curso, salvo excepciones justificadas (los alumnos extranjeros suelen retrasar su incorporación por los trámites del visado de estudios).

También convendría aclarar las dudas y concretar las condiciones del intercambio de estudiantes con la Universidad de Angers.

Otra cuestión sobre la que creemos necesario realizar una mejora se refiere a los programas de intercambio o colaboraciones

con el Programa de Doctorado en Historia. Se ha observado que, en ocasiones, la propia Escuela de Doctorado matricula estudiantes en el Máster sin previa consulta a la Comisión Académica. En este sentido, consideramos que cualquier nuevo alumno que se incorpore debería de pasar por el control y la aprobación de la Comisión Académica.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Páginas web; plataforma "Stodium"; carteles y trípticos; Actas de la Comisión Académica; correos electrónicos de las personas con responsabilidad en la gestión del título					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Al inicio del curso la Comisión Académica organiza una reunión informativa, por un lado, con los profesores, y, por otro, con los alumnos, donde se informa sobre el funcionamiento del Máster y de los cambios o circunstancias especiales que correspondan a ese curso concreto.</p> <p>El Título tiene información disponible en Internet en dos <i>sites</i>: uno responsabilidad de los Servicios de Postgrado de la USAL y otro puesto en marcha por la dirección del Máster. En ellos se da una completa información de todos los aspectos importantes y relevantes del Título: Guía Académica, Plan de Estudios, objetivos, competencias, horarios, aulas, tipos de enseñanza, guías docentes de las asignaturas, salidas profesionales, eventos relacionados con el Máster (conferencias, reuniones, seminarios...), listados de admitidos, reglamento de Trabajos Fin de Máster, listados de temas y tutores de TFM, composición de las Comisiones que juzgan los Trabajos Fin de Máster, aulas, horarios y características de su defensa pública, relación de museos, archivos y centros documentales para la realización de las prácticas, asignación de los tutores académicos y de las instituciones con las que el Máster tiene convenio de prácticas.</p> <p>La Comisión Académica decidió eliminar la vieja página del máster y crear una nueva con un aspecto más moderno y un manejo más ágil, que además incorpora contenidos nuevos como las publicaciones de las conferencias inaugurales, los temas de investigación y grupos a los que pertenecen los profesores, ofertas de becas, etc. Asimismo, conforme fue solicitado en el Informe de la Comisión de Evaluación para la Renovación de la acreditación del título oficial del Máster (2 de mayo de 2018) hemos procedido a presentar las guías docentes en documentos individualizados para cada asignatura de cara a facilitar su consulta.</p> <p>Queremos destacar la labor que realiza el informático de la Facultad, D. Manuel José Fernández Gutiérrez, tanto en el mantenimiento y actualización de la página web propia del Máster. La información se completa con los datos y noticias que el director del Máster pone a disposición de los estudiantes y los profesores en la plataforma "<i>Stodium</i>".</p> <p>Toda esta información se actualiza periódicamente y es coherente con la memoria del Título verificado, estando a disposición de todos los grupos de interés antes de la matrícula de los estudiantes y después de la misma.</p> <p>El Máster edita, como medio de información pública, unos carteles y unos trípticos que se distribuyen por algunas de las Facultades de la USAL y se envían a diferentes Universidades españolas. Los miembros de la Comisión Académica, acompañados en ocasiones por el Decano de la Facultad, han asistido a las Ferias de Postgrado de la USAL, que organiza el Servicio de Promoción, Información y Orientación, siempre que su participación en las mismas ha sido requerida por dicho Servicio. A su vez, los miembros de la Comisión Académica del Título informan personalmente a los estudiantes del último curso del Grado (antes, de la Licenciatura) de las características del Máster y los animan a consultar las páginas web del mismo, reuniéndose con ellos antes de que concluyan las clases del correspondiente curso académico.</p> <p>Por último, tanto el/la coordinador/a del Máster, así como el resto de miembros de la Comisión Académica y el personal encargado del título en la Secretaría del Centro (cuya labor reconocemos y agradecemos), han atendido a toda consulta que, vía mail o en persona, se le ha planteado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El Máster se encuentra bien representado en Internet a través de dos <i>sites</i> . Su información es completa, objetiva y actualizada. También cuenta con la plataforma " <i>Stodium</i> ", de la USAL y con carteles y trípticos informativos. Sin demora, se responden las consultas recibidas vía mail y se atiende, personalmente, a todas las personas que solicitan atención.					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Mejorar los canales de comunicación entre los Servicios centrales de la USAL y la Coordinación del Máster, algo que depende, en buena medida, de dichos Servicios Centrales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas de la Comisión Académica; Actas de la Comisión de Calidad; Actas de las reuniones del Profesorado; Encuestas de satisfacción de los estudiantes; Encuestas de satisfacción de los profesores.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.					
<p>Con arreglo a la Memoria Verificada, al implantarse el título en el curso 2013-2014, se constituyó una Comisión de Calidad, formada por cuatros profesores, un representante de las instituciones con las que se mantiene convenio para la realización de prácticas, una representante del personal de Servicios de la Facultad de Geografía e Historia y dos representantes de los estudiantes, uno de cada uno de los dos itinerarios que ofrece el Máster. Su función principal es plasmar el control de todos los aspectos relacionados con el Título en el Informe de Seguimiento o en este Informe de Verificación. No obstante, el sistema de garantía interna de calidad ha recaído prioritariamente en la Comisión Académica del Máster, compuesta por la persona que, dependiendo de los años, ha asumido la Coordinación del Máster, dos profesores y dos representantes de los alumnos, siempre uno por cada uno de los itinerarios del Máster, por lo que se ha reunido con mayor asiduidad durante los años de impartición del Máster. Ha sido ella, como ponen de manifiesto las actas de sus reuniones, la encargada de recoger la información y los resultados más relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. Ha sido también ella la que ha canalizado, a través de los representantes de los estudiantes, las sugerencias, quejas y solicitudes de los discentes, y la que ha recabado informes sobre la calidad de la enseñanza, el grado de cumplimiento del plan de estudios, la labor de los profesores, la buena marcha de los Trabajos Fin de Máster o el desarrollo de las prácticas de archivo. Ha atendido a todas las sugerencias y reclamaciones que se le han transmitido a lo largo del curso.</p> <p>Los miembros de ambas comisiones, en el caso de los representantes de los estudiantes, se han renovado al inicio del curso académico, como es lógico en un Máster de un año de duración. El resto de los componentes de estas se renuevan cuando cambia la persona que asume la Coordinación del Máster.</p> <p>Como son dos los Departamentos implicados en la Coordinación del título, hasta 2018 hubo un acuerdo interno que determinaba que durante dos años asumiese la dirección del título un profesor del Dpto. de Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología, y durante los dos siguientes, lo hiciera uno del Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. No obstante, la experiencia ha permitido comprobar que el periodo de dos años resultaba demasiado reducido y no permitía conocer bien la labor de la dirección del Máster y poder acometer modificaciones sustanciales, de ser necesarias. Por este motivo entre mayo y junio de 2019 se consultó y se aprobó por ambos departamentos un nuevo acuerdo a partir del cual el periodo de coordinación del título pasará a asumirse durante tres años frente a las dos anualidades previas, siempre manteniendo el turno.</p> <p>También hay que señalar que todos los años, antes de las vacaciones de Navidad, se convoca una reunión con los estudiantes de cada curso académico, en la que, además de recabar la información necesaria para la organización de las prácticas y coordinar la asignación de tutores de TFM, se sondea la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento del Máster, con la intención de mejorar todos los aspectos que se consideren necesarios y sea posible asumir.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se destaca el trabajo continuado y responsable de la Comisión Académica. También se cuenta con la buena disposición de					

todos los miembros de la Comisión de Calidad. Los miembros de las diferentes comisiones han estado siempre dispuestos a recabar ideas y propuestas de mejora que emanen tanto de los profesores, como de los estudiantes y del personal de administración del Centro y de los órganos correspondientes de la Universidad de Salamanca.
Se considera importante la presencia en ambas comisiones de representantes de los alumnos y en la Comisión de Calidad de un responsable de los centros de prácticas. Todo ello contribuye, sin duda, a que la labor de coordinación de tareas y actividades resulte mucho más fluida y adecuada.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Entre las mejoras, se considera necesario un mayor reconocimiento institucional de la labor desempeñada por los miembros que forman parte de las distintas Comisiones del Máster, en especial de los miembros de la Comisión Académica, que son quienes asumen una mayor carga de trabajo.

Además sería conveniente elaborar un procedimiento que permita realizar el análisis y valoración de las sugerencias y reclamaciones de estudiantes y profesores a nivel de título.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Informe de la Comisión de Evaluación para la Renovación de la acreditación del título oficial del Máster (2 de mayo de 2018) de la ACSUCYL fue muy positivo en todos los aspectos y apenas se sugirieron algunos puntos que debían mejorarse. No obstante, tanto la Comisión Académica como la Comisión de Calidad analizaron con detenimiento los resultados discriminando aquellos aspectos que se recomendaba subsanar o mejorar en el futuro:

1. Se deben implantar en el Máster estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios.
2. Se deben establecer mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados. Se trata de un problema general de la universidad, pero ya se ha solicitado al Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo que nos transmita esa información.
3. Seguir reforzando la coordinación tanto entre asignaturas, como entre los profesores de una misma asignatura y garantizar también la coordinación entre los profesores a la hora de planificar la carga de trabajo que van a exigir a sus estudiantes. Este aspecto se ha tenido en cuenta tanto en las reuniones con los profesores como en el diseño de nuevas asignaturas.
4. En la web del Máster había que presentar las Guías Docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consulta y traducir el contenido al inglés. La nueva página tuvo en cuenta estas sugerencias.
5. El Máster no ha generado la movilidad de sus profesores y de sus estudiantes. Este problema es difícil de resolver por tratarse de un Máster de 60 créditos y tener una duración anual (los extranjeros suelen desarrollarse en 2 años). No obstante, existen varios convenios firmados que permiten a los alumnos esta movilidad.
6. Vigilar el índice de satisfacción con la organización de la enseñanza por parte de los alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La última valoración global del Máster ha sido muy positiva.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Problemas estructurales y ajenos al máster impiden resolver alguno de los problemas apuntados por el informe.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> — Actas de las Comisiones académicas, documentación sobre reparto de docencia y horario de las asignaturas — Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) — Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) — Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ — Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 — Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf) — PDI en Cursos de Formación Docente — PDI en Proyectos de Innovación Docente — PDI en Programa <i>Docentia</i>-USAL 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional, a pesar de las numerosas jubilaciones y las bajas que se han producido durante el último año. Las plazas de catedrático han sido cubiertas por dos nuevos Ayudantes Doctores pero las necesidades docentes del Área de Historia Contemporánea han sido cubiertas por Profesores Asociados. Además, la Profesora Ayudante Doctora Paula Uribe ha causado baja con el curso ya iniciado y, de momento, el Rectorado ha resuelto el problema con la contratación de otra Profesora Asociada.</p> <p>La progresiva reducción del personal docente que ha tenido lugar durante el periodo de tiempo considerado, dificulta la formación de los tribunales que juzgan los TFM o la disponibilidad de personas dispuestas a formar parte de las Comisiones del Título, complicando la realización de unas tareas de evaluación y gestión que, aunque son actividades esenciales para el correcto funcionamiento del Máster, tienen escasa o nulo reconocimiento institucional. Además, cada vez hay menos personal docente funcionario o contratado de forma permanente, lo que hace que cada vez sea más complicado que alguien se encargue de la dirección del Máster.</p> <p>La USAL, bien a través del Instituto de Ciencias de la Educación, bien por medio de su Facultad de Geografía e Historia, viene ofreciendo, año tras año, numerosos cursos y cursillos que tienen como finalidad facilitar el aprendizaje, la mejora o el reciclaje en las nuevas metodologías docentes. Un buen número de profesores del Máster acreditan la asistencia a este tipo de estos cursos formativos.</p> <p>Por otra parte, el propio Máster ha organizado seminarios, encuentros y conferencias sobre los distintos ámbitos temáticos que abarca el título. Todos los años, el curso se abre con una conferencia inaugural en la que se invita a un reconocido especialista a abordar un tema de interés general para todos los estudiantes y docentes del Máster. En el curso 2019-2020 el catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá de Henares, Pedro Pérez Herrero, impartió la conferencia "El quehacer de los historiadores en el siglo XXI". Como reflejan los títulos de las conferencias inaugurales, éstas tienen una orientación académica y profesional y tanto los estudiantes del Máster, como el profesorado, reciben una separata impresa de las mismas, que también son accesibles on-line, en la plataforma <i>Studium</i> y en nuestra página web.</p> <p>Además, durante el curso 2019/2020 se han traído a diferentes especialistas, lo que ha conllevado la organización de las siguientes actividades. Estas han sido llevadas a cabo, a pesar de la pandemia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminario impartido por la Dra. Guadalupe Pinzón (Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Mexico) titulado: "Bucaneros ingleses en el Pacífico. De "Lago español" a escenario de conflicto (s. XVIII)" el 23/10/19. - Seminario dirigido por la Dra. Ainoa Castro sobre paleografía medieval titulado "Nuevas perspectivas en el estudio de Manuscritos medievales" con la participación de Dr. Greti Dinkova-Bruun (pontifical Institute of Mediaeval Studies) 8/1/ 2020. - Conferencia "Pensar la República: Pasado, presente y futuro de la democracia en España" impartida por Óscar Anchorena Morales (UAM) José Sarrion Andaluz (USAL), el 19/02/20 - Seminario sobre la visión del otro impartido por la profesora portuguesa Alexandra Curvelo de la Universidade Nova de Lisboa dentro de la asignatura "Poderes, sociedades e identidades en América" el 21/2/2020, abierto al público general. - Conferencia de la Dra. Carolina MalloI (Universidad de la Laguna) "el uso de biomarcadores en estudios gearqueológicos 					

<p>y paleoambientales el 26/02/2020.</p> <p>Todas estas actividades han podido organizarse y desarrollarse debido a que el Título, dado su considerable y sostenible número de alumnos, cuenta con una suficiente dotación presupuestaria, dotación que a menudo no se ha agotado, reportando el Máster, por lo tanto, beneficios económicos a la USAL.</p> <p>Tanto los estudiantes del Máster como sus docentes han podido asistir a las diversas actividades que han sido organizadas tanto por nuestra Facultad como por otros centros de la USAL, de las que han sido informados, vía mail, desde la Coordinación del Máster. Parte de esas actividades se enmarcan en los proyectos de investigación en los que figura una parte considerable de los docentes del Máster.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>A pesar de las bajas del Profesorado que han ido teniendo lugar, el plantel de docentes ha sido suficiente, con la dedicación necesaria y muy cualificado desde el punto de vista tanto docente como investigador.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Estimamos necesaria la contratación urgente de profesorado permanente para poder mantener, en el futuro, la oferta de asignaturas optativas, la calidad de la docencia del Master y el correcto funcionamiento del título. Así mismo, consideramos conveniente que se proporcione a los docentes la posibilidad de promocionar.</p>

<p>DIMENSIÓN II. RECURSOS</p> <p>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</p>					
<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Aulas del Master y los Servicios (Aula de Informática, Biblioteca...) de la Facultad de Geografía e Historia. Páginas web del Título. Plataforma <i>Studium</i>. Facturas de compras de material didáctico y recursos bibliográficos. Actas de la Comisión Académica. Encuestas de satisfacción de los estudiantes - Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc.) - Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) - Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ - Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ - Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) - Memorias de instalaciones e infraestructuras 					
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>				
		<p>El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi-presencial y a distancia).</p>	<p>X</p>		
		<p>Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.</p>	<p>X</p>		
		<p>Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.</p>	<p>X</p>		
<p>JUSTIFICACIÓN</p>					
<p>En el desarrollo del Título se ha contado con la ayuda del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, con el personal de Consejería, de la Biblioteca y con la encomiable labor realizada por los administrativos de los dos Departamentos de Historia del Centro, así como con la ayuda de un Técnico de apoyo (el informático del centro) en las Aulas de Informática y en actualización de la página web del Máster. Todos los actores mencionados han estado siempre dispuestos a ayudar y a facilitar las tareas administrativas que el Máster conlleva y a todos ellos agradecemos su colaboración y buena disposición. No obstante, la ausencia de personal administrativo con dedicación exclusiva al Máster ha repercutido en una excesiva carga de trabajo para los Coordinadores del Máster que, a menudo, han tenido que realizar tareas que no son propias de la gestión académica que les compete, una gestión que, ya de por sí, requiere una enorme dedicación. Pensamos que el Máster debería contar con personal administrativo propio que descargara a la Coordinación del Máster de la fuerte carga de trabajo que tiene.</p> <p>Hay que destacar, igualmente, la colaboración del personal de los centros e instituciones con los que el Título tiene</p>					

<p>establecidos convenios de colaboración para la realización de las prácticas de los estudiantes.</p> <p>En la página web propia del Máster, los estudiantes disponen de la Memoria Verificada en la que se incluyen datos sobre las posibles salidas profesionales para sus estudiantes. Su orientación investigadora posibilita que algunos de ellos se inclinen por la realización de Tesis Doctorales, iniciando así una vía de inserción en centros superiores de enseñanza. Para ello, el Máster se ha ocupado en facilitar y promover una información completa, incluida en su página web propia, sobre los dos Programas de Doctorado, el de Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, y el de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, que promueve la Universidad de Salamanca y están vinculados directamente al Título y a la Facultad de Geografía e Historia. El hecho de que se haya matriculado un número destacado de estudiantes del Máster en dichos Programas, es un indicador muy positivo de hasta qué punto aquél cumple con uno de sus principales cometidos, el de iniciación y promoción de la investigación.</p> <p>La USAL ofrece, además, servicios de orientación profesional a sus estudiantes, así como la oferta de becas y ayudas predoctorales a nivel estatal. Dicha oferta la pueden consultar también a través de la página web propia, sin olvidar, igualmente, que el <i>Practicum</i> tiene, entre otras más, una orientación profesional. Por tanto, y aun cuando cabe mejorar las actividades de orientación académica y profesional, creemos que disponen de medios y servicios pertinentes en este campo.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes, adecuados al número de estudiantes y a las características del Título, y coinciden –superándolas incluso- con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. El Máster cuenta con cuatro aulas habilitadas para su docencia teórico-práctica, dotadas de los medios técnicos e informáticos más modernos, así como con el Aula de Informática de la Facultad. A todo ello habría que añadir los recursos físicos y electrónicos de la Biblioteca del Centro o, por no abundar más, las posibilidades que ofrece de enseñanza virtual la plataforma <i>Stadium</i>, utilizada por el director del Máster como gestor de una página especial de información para todos los estudiantes y los profesores, y por la mayoría de los docentes para el desarrollo de sus clases. Destacar, por último, que, año tras año, se ha ido mejorado el material didáctico con la compra de reproducciones de objetos prehistóricos, arqueológicos y numismáticos y que se han seguido actualizando la bibliografía disponible con la compra de libros directamente relacionados con las materias impartidas.</p> <p>Por último, a lo largo del curso se han apoyado diversas salidas de campo en aquellas asignaturas que lo han solicitado.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Buenas infraestructuras para la labor docente del Máster. Recursos materiales solventes y muy adecuados a la orientación y el plan de estudios del Título.</p> <p>Incremento del material didáctico y bibliográfico disponible.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Sería necesario un mayor apoyo administrativo para descargar de trabajo a la Coordinación del Máster.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <p>Trabajos Fin de Máster, informes de prácticas de los tutores, Actas de las Comisiones del Máster</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El proceso de evaluación de la adquisición de las competencias definidas en la Memoria de Verificación ha tenido lugar de forma adecuada y con arreglo a los sistemas propuestos y aprobados en todas y cada una de las asignaturas. En ese sentido, se han respetado escrupulosamente los mecanismos propios de la evaluación continua mediante las actividades de formación programadas: lecturas diversas, exposiciones en clase, debates, comentarios de texto, análisis de fuentes</p>					

documentales, etc.
La mayoría de los profesores se ha decantado por un sistema de evaluación tanto de los contenidos como de la adquisición de competencias que incluía los mecanismos comentados y la entrega de ensayos o memorias. Estos sistemas permiten, a nuestro juicio, una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos, pudiendo consultarse a través de las guías docentes de las asignaturas y la Guía Académica del Máster.
Por otro lado, el sistema de evaluación de los TFM (trabajos, por cierto, de alta calidad en un alto porcentaje), que requiere, además de la presentación del trabajo escrito, la defensa pública del mismo ante un tribunal compuesto por tres profesores nos parece un excelente medio para valorar si se han obtenido los resultados del aprendizaje pretendidos.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Adecuación de los criterios y métodos de evaluación a los objetivos del Título. Realización de una evaluación continua, con mayor peso de pruebas tipo ensayo/memoria que de exámenes. Alto grado de coherencia entre las actividades de formación y los sistemas de evaluación con el aprendizaje previsto.
Concesión del Premio Extraordinario de Máster a Alberto Núñez Rodríguez, alumno de nuestro máster (2019-2020)
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Valorar la posibilidad de reducir la documentación que generan las prácticas. Equilibrar la carga de trabajo exigida por cada profesor del máster.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Expedientes académicos de los estudiantes. Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La tipología de los estudiantes matriculados, en su gran mayoría licenciados o egresados en Historia, siendo escaso el número de los alumnos del resto de titulaciones que, de acuerdo con la memoria verificada, también dan acceso al título, ha respondido coherentemente, y como era previsible, al ámbito temático propio del Máster. Además, teniendo en cuenta el amplio número de másteres que ofertan las universidades españolas, los alumnos matriculados en el curso 2019-2020 nos permite interpretar este dato como positivo en el entorno temático y espacial –tanto a nivel regional como nacional- en que se inserta el Título. El hecho de que una parte importante de esos discentes haya tenido una procedencia geográfica que no es la Comunidad de Castilla y León puede interpretarse como un dato positivo en cuanto a la proyección nacional del Máster; de igual manera, que parte de ellos fueran extranjeros, no parece que sea un indicador irrelevante –aunque mejorable, naturalmente- en cuanto a su proyección internacional.</p> <p>También nos parece indicativo que la mayoría de los estudiantes (exceptuando aquellos que, por diversos motivos, incluida la pandemia COVID-19, no han presentado el TFM), hayan superado todas las asignaturas del Máster, a pesar del descenso del nivel de formación de los alumnos que, como ya hemos mencionado en otra ocasión, hemos apreciado, con preocupación, tras la implantación de los Grados. Los diferentes documentos que, con el título, "Oferta, demanda y matrícula. Resultados académicos por asignaturas", elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad para cada uno de los cursos académicos que ya han concluido en el momento de elaborarse este Informe, disponibles en el gestor documental "ALFRESCO", reflejan el alto grado de éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La cifra de estudiantes matriculados, incluyendo algunos estudiantes extranjeros, es notable. También es aceptable el número de discentes que obtienen el título. Una parte considerable de los TFM defendidos cuenta con una buena calidad científica y ello facilita que algunos de los alumnos publiquen su contenido total o parcialmente mediante artículos en revistas científicas. Los alumnos tienen la posibilidad, además, y siempre que se les puntúe con un sobresaliente, de colgar sus TFM					

en la plataforma de la USAL. Algunos de ellos continúan las líneas de investigación comenzadas con su TFM, enfrentándose a la realización de sus tesis doctorales.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Entre las mejoras se propone seguir intentando atraer un mayor número de estudiantes extranjeros. El inicio de las clases del Grado en una fecha cada vez en fecha más temprana y la obligación impuesta por el rectorado de que los TFM de la convocatoria de septiembre sean defendidos antes de ese momento, han reducido el tiempo del que disponen los miembros del tribunal de TFM para leer y preparar la evaluación de los trabajos. La Comisión Académica ha insistido reiteradamente en que sería necesario que la fecha de la defensa se desligase de la del inicio de las clases en el Grado ya que el arranque de la docencia del Máster no se produce hasta finales de septiembre

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Matriculados en los cursos de Doctorado. Las propias personas que actualmente desarrollan su labor en nuestros Dptos. Resultados de las encuestas de inserción laboral					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
No disponemos de información actualizada sobre la inserción laboral de todos los estudiantes que han cursado el Máster en el curso 2018-2019.					
Es pronto para valorar los resultados pero las características del Máster deberían facilitar a sus estudiantes la preparación requerida para iniciar una vía de investigación que, especialmente tras la lectura de Tesis Doctorales, les facilite su acceso a centros superiores de enseñanza. Otro tanto debería ocurrir con aquéllos que decidan una vía laboral relacionada con la gestión técnica y directiva de archivos, museos o bibliotecas o con la práctica de la Arqueología, tanto a nivel público como privado, y la gestión del patrimonio cultural. Todo ello sin descartar otras salidas, como la docencia en enseñanzas medias, las agregaduras culturales en el ámbito de la cooperación internacional o el asesoramiento cultural en empresas públicas y privadas. Y aunque el contexto laboral sea complicado para los jóvenes españoles creemos que el Título debería facilitar su inserción en el mercado de trabajo de sus estudiantes en los ámbitos reseñados, que cuentan, y deberían seguir contando en el futuro, con una demanda social y profesional.					
Queremos destacar, con satisfacción, que un antiguo alumno del Máster es actualmente profesor del Máster: Raúl Moreno Almendral (Profesor Asociado).					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La formación depurada y de calidad del Máster en un contexto de clara competencia y libre concurrencia en materia laboral. La formación obtenida en el Máster permite cursar Programas de Doctorado. Al menos, parte de los estudiantes que cursaron el Máster, han logrado insertarse en el mercado laboral.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Lo deseable sería que todos los estudiantes que cursan el Máster logran insertarse en el mercado laboral, pero, por desgracia, en las circunstancias actuales, se trata de un objetivo utópico. No obstante, y en la medida de lo posible, hay que seguir trabajando para facilitar los mecanismos y medios que coadyuven a la inserción laboral.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Resultados de las encuestas de satisfacción Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin	Se han producido	Se han producido
SI	NO				

EVIDENCIAS			desviaciones	ligeras desviaciones	desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2019/20 se realizó la "Informe de los resultados de la encuesta de satisfacción con el programa formativo. Curso 2019/2020", referente al Máster, elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad". Solo 11 de los 25 alumnos matriculados realizó la valoración. Las encuestas de valoración del máster se adjuntan en los documentos subidos en la plataforma ALFRESCO. Los resultados son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios y estructura, 3; 2. Organización de la enseñanza, 3; 3. Proceso de enseñanza-aprendizaje, 3,56; 4. Instalaciones e infraestructura, 4,25; 5. Acceso y atención a estudiantes, 3,13 <p>En este curso no hay encuestas realizadas por el alumnado (se realizan cada dos años). Ni al director del Máster ni a los miembros de las Comisiones del título les constaban motivos de insatisfacción o quejas por parte de los docentes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Alto grado de satisfacción del profesorado y de los responsables de los archivos y centros documentales de prácticas. Un grado de satisfacción aceptable entre los estudiantes con la labor docente y con la realización del <i>Practicum</i>.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>En ocasiones las encuestas son respondidas por un número muy bajo de alumnos por lo que sus conclusiones no pueden considerarse representativas del conjunto ya que, por desgracia, el alumno que suele tomarse el trabajo de realizarla lo hace movido por el descontento con algún aspecto.</p> <p>Sería conveniente llevar a cabo una reflexión más profunda entre todas las personas implicadas en el Máster de los resultados obtenidos en las distintas encuestas que se han llevado a cabo para tratar de subsanar las deficiencias detectadas.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Listado de estudiantes extranjeros; convenios con las Universidades de Viena, París-La Sorbona y Angers Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster, como puede verse en "ALFRESCO", tiene firmados convenios de movilidad –tanto del profesorado como de los estudiantes- con las Universidades de Viena y París-La Sorbona, y un convenio de doble titulación con la Universidad de Angers. También se cuenta con un convenio para el reconocimiento de créditos con la Universidad de Munich. Gracias a los programas de movilidad mencionados, a lo largo de los distintos cursos académicos, el máster ha contado con estudiantes procedentes de Universidades europeas y también se ha potenciado la llegada de alumnos iberoamericanos, en</p>					

<p>especial a través del Programa de Becas Santander. En el curso 2019-2020 recibimos un alumno uruguayo por medio del Programa de Becas Santander.</p> <p>En relación a los estudiantes extranjeros, la comisión académica considera una prioridad asegurarse la concesión anual de una de las becas de movilidad para realizar estudios de Master en la Universidad de Salamanca destinadas a estudiantes latinoamericanos financiada por el Banco Santander. Debemos señalar que el nivel de los alumnos que han llegado por este medio ha sido siempre excelente.</p> <p>Se proporciona información en inglés y francés en la página propia del Título con el objetivo de facilitar la proyección exterior del Máster.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Contar con estudiantes procedentes de las Universidades con las que el Máster tiene firmados convenios de movilidad. La presencia de estudiantes extranjeros en el Máster.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Resolver las dudas en relación con los convenios de doble titulación como las surgidas en el caso del firmado con la Universidad de Angers.</p> <p>Fomentar las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad. No obstante, el hecho de que el Máster tenga un año de duración, frente a los dos años de duración del Máster en muchas Universidades extranjeras dificulta la firma de convenios de doble titulación.</p>

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Sustituir la asignatura optativa “Estudio Comparado de las derechas en Europa y América Latina Contemporánea”, por otra nueva del Área de Historia Contemporánea titulada “La historia militar hoy: nuevos enfoques y tendencias”	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del máster y adaptarla a los intereses de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Crear una ficha nueva y cambiar la memoria del Máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena y María Gajate	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios a la junta del departamento de historia medieval, moderna y contemporánea, Presentar los cambios a la junta de la facultad de geografía e historia Presentar cambios a la ACSUCYL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Eliminar la asignatura “Lectura y edición de la documentación castellana de la Edad Media”	

OBJETIVO: Mejorar la oferta del máster y adaptarla a los intereses de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Eliminar la asignatura de la oferta del máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios a la junta del departamento de historia medieval, moderna y contemporánea, Presentar los cambios a la junta de la facultad de geografía e historia Presentar cambios a la ACSUCYL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Crear la asignatura optativa “Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Medieval” impartida desde el área de Historia Medieval.	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del Máster y adaptarla a los intereses de los alumnos ampliando los conocimientos de los estudiantes del Máster abriendo nuevas perspectivas a su trabajo científico. Con la modificación se pretende facilitar un conocimiento más amplio de los métodos, fuentes y técnicas habitualmente utilizados por los investigadores, tanto en lo referente a las vías de acceso a los datos históricos como a su tratamiento e interpretación	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Crear una ficha nueva y cambiar la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ningun	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios al Consejo del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Presentar los cambios a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia Presentar cambios a la ACSUCYL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Crear la asignatura optativa “Identidad y alteridad en la historia de América” impartida desde el área de Historia de América.	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del Máster y adaptarla a los intereses de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Crear una ficha nueva y cambiar la memoria del Máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y	

plazo, hasta el fin de curso
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios al Consejo del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Presentar los cambios a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia Presentar cambios a la ACSUCYL</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Eliminar la asignatura “Tipologías lítica y ósea” y sustituirla por una nueva asignatura optativa titulada “Tecnología y tipología del instrumental prehistórico”	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del máster y adaptarla a los intereses de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la ficha de la asignatura y cambiar la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena y Esteban Álvarez	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios al Consejo del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología Presentar los cambios a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia Presentar cambios a la ACSUCYL</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Eliminar la asignatura “Metalurgia y construcción en la Prehistoria” y sustituirla por la nueva optativa “Tendencias actuales en Prehistoria reciente”	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del máster y adaptarla a los intereses de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la ficha de la asignatura y cambiar la memoria del Máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena y Olivia Rivero	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
<p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios al Consejo del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología Presentar los cambios a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia Presentar cambios a la ACSUCYL</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Cambio de semestre de impartición de la asignatura Arqueobiología (optativa del segundo semestre) que pasaría a impartirse en el primer semestre	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del máster y adaptarla a los intereses de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	

TAREA/S A REALIZAR: Modificar la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena y Esteban Álvarez	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios al Consejo del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología Presentar los cambios a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia Presentar cambios a la ACSUCYL	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificar el título de la asignatura “La antigüedad tardía: una sociedad en cambio” por “Del imperio romano a las monarquías bárbaras”, manteniendo los mismos contenidos.	
OBJETIVO: Adecuar mejor el contenido de la asignatura a su título para que los alumnos puedan identificarla mejor	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la ficha de la asignatura y la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Alberto Baena y Pablo C. Díaz	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La mejora ha seguido los trámites previstos, en tiempo y plazo, hasta el fin de curso	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Presentar los cambios al Consejo del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología Presentar los cambios a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia Presentar cambios a la ACSUCYL	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título

Este Autoinforme, después de su exposición pública en la página web de la Facultad de Geografía e Historia y en la del Máster, ha sido aprobado en la Junta de Facultad el 5 de marzo de 2021